tónces no por las violencias ejercidas en otro tiempo contra Jerusalen, como suponen los Judíos, sino únicamente por no haberse aprovechado bastante de la advertencia de San Pablo: Vide ergo bonitatem et severitatem Dei: in eos quidem qui ceciderunt, severitatem; in te autem bonitatem Dei, si permanseris in bonitate; alioquin et tu excideris (1). La Iglesia católica apostólica romana no perecerá jamas; pero los prevaricadores que se hallan en su seno mezclados con los justos, atraerán sobre si tarde ó temprano los golpes terribles de que estan amenazados por los profetas.

XLVI. cap. xxxv, se gun los seny espiritual. Autoridad de S. Gerónimo

XLVII.

CAPÍTULO XXXV. Esta profecía es independiente de la anterior, sin Objeto del embargo de que parece ser su continuacion. Segun la letra, este capítulo parece referirse á la vuelta de los Judíos á Jerusalen en tiempo de Ciro. Pero las expresiones, muy grandiosas para este obieto, conducen hasta Jesucristo. El P. Houbigant se declara decididamente contra Grocio. el cual queria referir esta profecía al tiempo de Ezequias, miéntras que se veia obligado á convenir en que se ha cumplido manifiestamente en tiempo del Mesías. Los milagros de Jesucristo parecen anunciarse muy expresamente: Deus ipse veniet, et salvabit vos. Tunc aperientur oculi caecorum, et aures surdorum patebunt. Tunc saliet sicut cervus, claudus, et aperta erit lingua mutorum. Sobre esto insiste especialmente el P. Houbigant. San Gerónimo conviene tambien en que esta profecía se cumplió en la primera venida de Jesucristo (2). Pero dice expresamente que aunque estas palabras se hubiesen cumplido á la letra en los milagros de Jesucristo, se podria no obstante decir que recibió un cumplimiento espiritual en la conversion de los gentiles: Quod quanquam signorum magnitudine completum sit, quando Dominus loquebatur discipulis Joannis . . . tamen quotidie expletur in gentibus, quando qui prius coeci erant, et in ligna et lapides impingebant, veritatis lumen aspiciunt 4c. (3). Por otra parte, como el profeta promete á los hijos de Dios un gozo eterno: Lactitia sempiterna super caput corum; y como añade que este gozo no será turbado por ningun dolor ni gemido: et fugiet dolor et gemitus, es muy claro que estas promesas no tendran su entero cumplimiento sino en la segunda venida de que habla San Juan cuando dice: Mors ultra non erit; neque luctus, neque clamor, neque dolor erit ultra (4). Este segundo cumplimiento no contradice al primero, sino que lo perfeccionará. Porque segun la expresion misma del Apóstol, aunque Jesucristo haya obrado nuestra salud en su primera venida, no somos sin embargo salvos sino por la esperanza: Spe salvi facti sumus (5); porque en efecto la salud que Jesucristo nos procuro con su sangre, y cuyas gracias nos aplica en este mundo por medio de los sacramentos, no tendrá en nosotros todo su efecto hasta la eternidad.

Sobre lo cual debe observarse aqui que la version del P. Hou-Observacio. bigant parece debilitar la expresion del profeta cuando en ella se dice: Lactitiae perpetuae signa in capite habebunt; pues no es esta tas palabras del V 10: Lac la expresion del profeta. No se trata de simples senales de gozo, titia sempini de un gozo simplemente perpetno, sino del gozo mismo, laetitiae, y de un gozo eterno, laetitia sempitorna super caput corum, como lo dice muy bien la Vulgata El P. Houbigant no ignora sin duda

SOBRE ISAÍAS, CAP. XXXV. XXXVI, Y KL.

que la palabra de los hebreos, aunque traducida con frecuencia por cirse Lactique a patarra de los inciposs, aunque transcula son incusante por tras seculum, no se limita al siglo presente, sino que se entrende tambien trae signa in de la eternidad, como se ve en Isaías al capítulo ix. V.7. amodo et usque capite hairin sempiternum, segun la Vulgata. Al capítulo xxiv. V 5: dissipaverunt bunt? Justifi. in sempiternum, segun la Vulgata. Al capitulo xxiv. 7 0. dissipate uni foedus sempiternum, bien conservada esta expresion por el P. Houbigant, sentido de la violareruntone foedus sempiternum. En el capitulo xxx V 8: in testimo- Valgata. nium usque in aeternum, segun la Vulgata; ad testimonium sempiternum, segun el P. Honbigant. Al capítulo xL. V 28: Deus sempiternus Dominus, segun la Vulgata; Deum aeternum, Dominum, segun ef P. Houbi gant. Al capitulo 11 V 11: Lactitia sempiterna super capita corum, segun la Vulgata. Al capítulo Liv. V 8: in misericordia sempiterna, que ha conservado muy bien el P. Houbigant, Al capítulo Lv V 3. feriam vobiscum pactum sempiternum, segun la Vulgata; foedus sempiternum, segun el P. Houbigant. Al capítulo Lvi. V 5: nomen sempiternum dabo eis, conservado bien por el P. Houbigant. En el capítulo Lix. V 21; amodo et usque in sempiternum, segun la Vulgata. En el capítulo Lx. V 19: Erit tibi Dominus in lucem sempiternam, segun la Vulgata; erit Dominus lux tun sempiterna, segun el P. Houbigant. El V 20 lo repite. En el capitulo LXI. V 7: lactitia sempiterna crit eis, segun la Vulgata; segun el P. Houbigant, eritque apud vox exsultatio sempiterna. V 8: et foedus perpetuum feriam eis, segun la Vulgata; foedus quod erit sempiternum, segun el P. Houbigant. En el capitulo LXIII, V 12: ut faceret sibi nomen sempiternum, que ha conservado el P. Houbigant. No habia, pues, nada que debiese variarse en la expresion de la Vulgata del capítulo xxxv. V 10: Lactitia sempiterna super caput corum. Este gozo será tan eterno como la alianza de que es fruto: foedus sempiternum, ... laetitia sempiterna. Esta es la misma expresesion del hebreo.

CAPITULOS XXXVI y siguientes hasta el XXXIX. inclusive. Estos cuatro capítulos son mas históricos que proféticos, y las profecías que contienen parece que se refieren unicamente al pueblo judio, es decir, que estos xxxvi. y sicuatro capítulos parecen no tener otro sentido que el que presenta la guientes hasmisma letra: por esta razon no me detendré aqui. Los capítulos siguien- ta el xxxix. tes hasta el fin del libro parecen referirse á dos objetos principales, el reinado de Ciro y el de Jesucristo; pero mezclados uno con otro de tal son mae histó manera que se auxilian mútuamente, y que con-relacion á Jesucristo, las ricos que propromesas envuelven sus dos venidas, de suerte, que lo que no se cumplió en la primera sino imperfectamente, tendrá en la última su entero

cumplimiento. Capitulo xi. Segun la letra, habla el profeta a los Judios cautivos en Babilonia, y les anuncia su libertad. S. Gerónimo que pone poca atencion en el primer sentido, lo reconoce en estas palane poca atencion en el primer sentido, lo reconoce en estas pala-bras: Quare dicis, Iacob? Et loqueris Israel (1)? Bajo el nombre tidos literal de Jacob entiende aquí las dos tribus que formaban la casa de Ju- y espiritual. da, v bajo el de Israel a las diez que fueron llevadas cautivas de los cuatro Babilonia. Pero los cuatro Evangelistas nos descubren que aque- evangelistas lla voz que debe resonar para preparar el camino (2), no al pue- y de S. Geblo del Señor, sino al Señor mismo, es la de S. Juan Bautista, que ronimo. vino á preparar el camino á Jesucristo. La venida del Senor está anunciada en él, é indicada la predicacion del Evangelio. Estos gran-

(1) Hier. in Isai. XL. tom. m. col. 309 ._ (2) Matth. m. 3. Marc. 1. 3. Luc. m. 4. Joan. 1. 23.

S. Geronimo. les an Harth abled on land Abraham, Ci

XLVIII. Objeto de los

XLIX Objeto del ca

⁽¹⁾ Rom. x1. 22 -(2) Hier. in Isai. xxxv. tom. 111. col. 280 -(3) Ibid. col. 281,-(4) Apoc. xxi. 4 .- (5) Rom. viii. 24.

des objetos son casi los únicos en que se fija S. Gerónimo (1), y el P. Houbigant no reconoce otro. Pero la perfeccion del segundo sentido no excluye al primero, sin embargo de ser ménos perfecto. Por otra parte, lo que se dice aquí de la venida del Señor, que trae consigo su recompensa, no tendrá su entero cumplimiento sino en la última venida de Jesucristo (2), lo cual es el fundamento de un tercer sentido, en el que se descubre aun mejor la distincion de estos dos nombres Jacob é Israel. Porque va hemos hecho observar con el mismo S. Gerónimo que, significando el nombre de Jacob suplantador, representa especiálmente á la gentilidad cristiana, puesta aquí en paralelo con Israel, que en tal caso designa a Israel segun la carne, es decir, á los Judíos. Por otra parte, S. Juan vino con el espiritu y la virtud de Elias, porque segun la observacion de los Padres, así como él fué el precursor de la primera venida de Jesucristo. Elias será el precursor de la segunda. Esta profecia pues, abraza bajo las mismas expresiones las dos venidas de Jesucristo.

pitulo xLi, se gun les sen-tides literal Antoridad de S. Geronimo. ¡Cuál es el justo de que aqui se habla, Abraham, Ci ro. 6 Jesucristo?

CAPITULO XLI. Aunque este capítulo es independiente del anterior. Objeto del ca se puede decir sin embargo que es continuacion suya. Su principal objeto es la venida, el reino y el poder del que se llama el Justo, ó segun el hebreo, la justicia. Se le explica comunmente de Ciro. y espuitual. que fué para con los Judios el justo y la justicia, porque los libertó de la injusticia de los Babilonios, dándoles la libertad. Otros explican esta profecía de manera que creen ver en este Justo al patriarca Abraham. S. Gerónimo hace mencion de estos dos sentidos (3); pero no se fija en ellos; reconoce aqui la venida, el reino y el poder de Jesucristo (4), que no solamente es el justo por excelencia, sino que se nos ha dado por Dios, segun la expresion de S. Pablo (5), para ser nuestra sabiduria, nuestra justicia, nuestra santificacion y nuestra redencion. El P. Houbigant al contrario, se fiia en el sentido solo que mira á Ciro: y como conoce muy bien que el nombre de Justo no conviene sino con mucha impropiedad á este principe, quisiera persuadirnos de que la palabra hebrea que aqui se emplea no significa ni justo ni justicia, sino que se debe tomar en el sentido de ultor, vengador, porque tal fué el ministerio de Ciro para con los Judios. Así es como lo traduce en el V 2: Quis suscitabit ab Oriente ultorem? y en el V 10: Ego te ultoris mei manu sustinebo. Refuta muy bien al intérprete caldeo, que en el V 2 ha supuesto que el justo de que habla el profeta era Abraham. Pero pretende probar contra este intérprete y contra S. Gerónimo, autor de nuestra Vulgata, que no ha podido traducir como ellos la palabra hebrea mencionada en el sentido de justus: non licuit justus interpretari, porque Ciro no fué justo como lo son los hombres que agradan á Dios. "Hemos escogido, dice, la polabra ultor, sacauda de la significacion del hebreo equivalente á judicia exercere y "ulcisci, muy frecuente en los libros santos. Porque Ciro fué el ven-"gador de los Judíos con respecto á los Caldeos sus enemigos. La "significacion de la misma palabra en árabe, eventu comprobare, ó pverificare, conviene tambien perfectamente. Porque Ciro hizo que se

cumpliesen muchos oráculos de los profetas de Dios. Habriamos ex-"presado este sentido en nuestra version, si hubiésemos podido hacerlo sin usar de perifrasis (1)" He aqui lo que dice en el V 2, v viniendo al 10, traduce: Fulsisti te dextera ultoris mei. Esta for-"ma de construccion, dice, manifiesta que ni aquí ni en el V 2 de-"be traducirse la palabra expresada por justitia, aunque este senti-"do hava agradado á los nuevos intérpretes; porque demanda que se traduzca por justus 6 ultor, y no por justitia. No se lée en ninguna parte Dextera justitiae Dei; y esta frase es extraña al estilo "de los Hebreos." Ni S. Gerónimo ni los Setenta han puesto aquí justifiae meae. Pero los Setenta que habian traducido literalmente en el V 2: Quis suscitavit ab Oriente justitiam? han traducido en el 10: Et roboravi te dextera justa mea, segun la expresion de la antigua Vulgata: y S. Gerónimo que dice en el V 2: Quis suscitavit ab Oriente Justum? dice en el 10: Et suscepit te dextera Iusti mei. Así pues S. Gerónimo y los Setenta no han visto aquí la idea de vengador, sino la idea de la justicia, porque en efecto esta es la idea que naturalmente presenta el texto. No se sabe que S. Pablo ha visto en el nombre de Melquisedec la idea de rey de justicia? Qui interpretatur rex justitiae (3). El P. Houbigant no ha investigado aquí otro sentido, sino porque vio que este nombre convenia impropiamente á Ciro; pero acaso no atendió á que conviene perfectamente á Jesucristo, de quien Ciro era figura. Por otra parte, este mismo sabio intérprete confesará que en el cap. x.v. V 8, donde nuestra Vulgata dice: Rorate, caeli, desuper, et nubes pluant Iustum, la palabra Iustum está muy bien colocada; puesto que el mismo traduce: Miltant caeli ex alto rorem: pluant de caelo Iustum. Pero en el hebreo la palabra de que se trata, es precisamente la que los Setenta han traducido iguálmente por justitiam. Queda pues probado por confesion misma del P. Houbigant, que la palabra va expresada está muy bien traducida por Justum, y que este nombre designa al Mesías, á Jesucristo mismo: Baja de los cielos porque es Hijo de Dios: y sube de la tierra porque es Hijo del hombre. Dios lo suscita del Oriente: porque lo hace nacer en la Palestina que está al Oriente de nuestro hemisferio, y con relacion á las islas, es decir á los pueblos occidentales, á quienes el profeta acaba de dirigir la palabra en el versículo precedente. Dios lo suscita del Septentrion, y lo hace venir del Oriente; porque el progreso de su reino por la predicacion del Evangelio desde Jerusalen hasta Roma nació por el norte de Jerusalen á Antioquía, donde S. Pedro colocó primero su silla, y de Antioquía á Roma, donde el mismo santo estableció esta misma silla, que por su primacía ha venido á ser el centro de la Iglesia, y desde donde se ha extendido el reino de Jesucristo á todas las naciones de la tierra. Así que, el Justo de que aquí habla el profeta es Jesucristo; y la imperfeccion del primer sentido que aplica este nombre á Ciro, no prueba que este nombre esté mal traducido, sino sólamente que hay un segundo sentido aplicable á Jesucristo. que es el Justo por excelencia. Por lo demas el nombre de Jacob, que significa suplantador, y que se halla junto con Israel en este

⁽¹⁾ Hier. in Isai. xt. tom. ttt. col. 300. et seqq .- (2) Apoc. xxn. 12 .- (3) Hier. in Isai. ELL. tom. in. col. 311 .- (4) Ibid. col. 310. et segq.-(5) 1. Cor. 1. 30.

⁽¹⁾ Houb in Isai. x11. 2. et seqq .- (2) Hebr. vn. 2. TOM. XVI.

capitulo, manifiesta que esta profecia concierne particulármente á la gentilidad cristiana, designada por Jacob.

Objeto del can, xun, se. gun los sen-Autoridades de S. Geroni mo y de Jesucristo.

CAPITULO XLII. Este capítulo es independiente del anterior, aunque por ciertos respectos es continuacion suya. Tiene por objeto principal al libertador de Israel; y segun la letra, se podria creer que este libertidos literal tador es Ciro. Pero habiéndonos declarado Jesucristo que él mismo es y espiritual. el libertador aquí anunciado (1), no se puede dudar de ello. S. Gerónimo se fija en este único sentido (2). Aplica á los Cristianos todas las promesas, y á los Judíos incrédulos todas las amenazas contenidas en este capítulo. El P. Houbigant refuta victoriosamente á Grocio que en un primer sentido ha creido ver aquí á Isaías como figura de Jesucristo: no quiere reconocer en él mas que al mismo Jesucristo, y hace caer. sobre los Judíos incrédulos todas las amenazas contenidas en este capitulo. No obstante, una parte de estas amenazas parece caer sobre el imperio de los Caldeos; y aquellas serian aplicables al imperio de los Romanos idólatras y perseguidores. Israel ciega y sorda es con bastante evidencia el Judío incrédulo; pero Jacob el suplantador parece poder designar á la gentilidad cristiana; y esta observacion es importante para la inteligencia del capítulo siguiente, donde se verán como aquí à Jacob y à Israel, es decir, à la gentilidad cristiana designada por Jucob, y á la nacion judía por Israel. Si las amenazas del Señor caen aquí al mismo tiempo sobre Jacob y sobre Israel, se verá que en el cap. siguiente las promesas se hacen igualmente á Jacob y á Israel. La mano del Señor que ha castigado á los Judíos incrédulos, será la que al fin de los tiempos castigará tambien á los gentiles ingratos; pero en medio de estos gentiles ingratos habrá siempre restos fieles que son el objeto de las promesas hechas á la casa de Jacob; y del seno de la nacion judía saldrán un dia restos que vendrán á ser fieles, y que entónces serán el objeto de las promesas hechas á la casa de Israel.

CAPITULO XLIH. Et nunc. Este capítulo está intimamente ligado Objeto del con el anterior: los nombres de Babilonia y de los Caldeos, advier-Ban, XLUL Se. gun ios sen- ten que puede haber aquí un primer sentido que mira á la ruina de estidos literal te imperio y á la libertad de Israel bajo Ciro. Pero la conexion de este y espiritual. capítulo con el que antecede, donde se ha visto que este libertador es Jesucristo, la magnificencia de las promesas contenidas en este, y visi-S. Juan, y S. blemente relativas al misterio de Jesucristo, la autoridad de S. Pablo y de S. Juan (3) que aplican á la obra de Jesucristo lo que Dios dice aquí de las maravillas que anuncia; todo manifiesta que el sentido principal de este capítulo se refiere á Jesucristo, y bajo este único punto de vista lo considera S. Gerónimo. Pero tanto aquí como en los capítulos precedentes, las maravillas de la primera venida confunden las de la segunda, de manera que S. Pablo aplica á la primera lo que S. Juan á la segunda. S. Gerónimo se fija en el sentido que mira á la primera venida. "Los Hebreos, dice (4), explican esto de la segunda venida del "Salvador: Hebraei de secundo Salvatoris haec interpretantur adventu, ,quando post plenitudinem gentium omnis salvandus sit Israel. Mas por "lo que hace á nesotros, continúa, no crreemos de ninguna manera que

"las promesas que aquí se hacen se dirijan á estos hombres ciegos y

(1) Matth. xii. 17. et seqq.—(2) Hier, in Isai. xiii. tom. iii. col. 317. et seqq.—(3) 2. Cor. v. 7. Apoe. xxi. 5.—(4) Hier, in Isai. xiiii. tom. iii. col. 323.

"sordos, de quienes se habla en el capítulo precedente: Nos autem "nequaquam putamus ad eos fieri repromissionem, quibus supra dictum est: "Quis caecus....et qui surdi.... Et rursum: Factus est populus va-"status atque direptus, et his similia. Así pues, añade, es necesario re-"cordar aquí lo que hemos ya dicho, que no hay sólamente un Jacob "y un Israel, sino dos, uno segun la carne, y otro segun el espíritu: "Ergo quod supra diximus, duos esse Jacob, et duos Israel, unum car-"nalem, et unum spiritualem, eorum qui in Salvatarem credere no-"lucrunt et corum qui receperunt Filium Dei: hoc etiam nunc intellingendum est." Sentado esto, dejando sólamente este santo doctor á los Judios incrédulos las amenazas contenidas en el capítulo anterior, refiere unicamente à los discípulos de Jesucristo las promesas que este contiene: entônces mira à Babilonia como la imágen del siglo, donde reina la confusion y el desórden (1): Misi filium meum in Babylonem et confusionem hujus seculi; y en cuanto á los Caldeos ninguno duda, dice, que no representen á los demonios: De Chaldaeis nullus ambigit, quin daemones sonent.

Despues de haber referido el P. Houbigant lo que S. Gerónimo acaba de decir contra el sentido que los Hebreos de su tiempo daban á este capítulo, continúa en estos términos (2): "Bien pronto examina-"rémos si en efecto los Hebreos se engañaban cuando aplicaban á sus ultimos tiempos esta profecía de Isaias. Entretanto observamos que "de lo que antes se ha dicho sobre que los Judios son ciegos y sordos, "no se sigue que no sean el objeto de las promesas que van à seguir, necen a los porque esta ceguedad de los Judios no cayó sino sobre una parte de "Israel, y no debe durar sino hasta que la plenitud de las naciones ha-"usraet, y no debe durar sino nasta que la premina de las naciones naopinion de
"ya entrado á la Iglesia; de suerte que es facil conciliar estos reproS. Geronimo "ches con estas promesas con tal que se distingan los tiempos, y el "mismo profeta los distingue: porque despues de haber predicho al fin ye à la Igle-"del capítulo precedente que la república de los Judíos pereceria sia, y las re-"bajo el azote de la guerra, dirige al presente la palabra a estos mis-"mos Judios diciendoles: Noli timere. Lo restante prueba que habla á de Jesucristo "los Judíos segun la carne, y no á los que lo son por la fe, cuando "anade: Ego tradidi Ægyptum, ut redimereris (así es como el P. Hou-"bigant expresa el texto); Ego pro te Æthiopem et Saba: palabras que "indican a la misma nacion de los Judíos, y no á algunos de ellos que ndebian creer en el Señor: luego estas palabras noli timere se refie-"ren iguálmente á la misma nacion de los Judios, á esta nacion con-"siderada en el estado en que el profeta acaba de mostrarla, es de-"cir, sin hacer cuenta del motivo por que Dios destruyó su república "por la espada de los Romanos. Y esto es lo que indica tambien esta "expresion, Nunc autem; expresion que continúa el discurso, mostran-"do que la serie de la profecía se dirige á las mismas personas á quie-"nes Isaías hablaba ántes, como si les dijese: Aunque hayais sucumbi-"do bajo la cuchilla, de manera que no teneis ni república, ni templo, "sin embargo tened confianza, porque llegará tiempo en que vuestro "Dios hará milagros para restableceros." He aquí lo que este intérprete dice sobre el primer versículo; y en la mayor parte de la notas que siguen continúa examinando, como lo ha prometido, si los He-

LIII. nes sobre las Iglesia? Justi que las atribu

⁽¹⁾ Hier. in Isai. xLIII. tom. III. cal. 324 .- (2) Houb. in Isai. xIII. 1.

breos de que S. Gerónimo habla se engañaban; sostiene que no, y que muy ciertamente todo lo que sigue de la profecía mira al restablecimiento futuro de los Judíos, y no sólamente á su vuelta á la unidad de la fe y de la verdadera religion, sino tambien á su reunion en un mismo lugar. "Esto es lo que indica, dice (7), la promesa de reunir-"los de las cuatro partes del mundo, de hacerlos volver de lejos y de las "extremidades de la tierra: lo que no sucedió á los Judios convertidos "á la fe por los apóstoles. Los Judios que entónces llegaron á ser cris-"tianos, mudaron de espíritu, pero no de clima: animam, non caelum mu-"tarunt." Es necesario pues que llegue tiempo en que muden no sólamente de espíritu, sino tambien de clima, para reunirse todos en un mismo lugar. "De otra manera, añade, estas promesas no serian mas "que puras hipérboles y vanas exageraciones." He aquí muy cláramente lo que piensa el P. Houbigant sobre esta profecía, sin ver en ella otro objeto. Creo que sin ir mas léjos bastará hacer aquí algunas observa-

ciones tobre esta manera de explicar el texto sagrado.

Pretender que los Judíos serán reunidos no sólamente á la unidad de la fe, ad unam fidem, sino tambien en un mismo lugar, in unum locum, es abrazar visiblemente el falso sistema que San Gerónimo ha combatido en los que llama no sólamente Hebreos sino judaizantes; v seria querer extraviarse con ellos adoptar este sistema. Las promesas contenidas en este capítulo se dirigen á un pueblo que se llama al mismo tiempo Jacob é Israel; à un pueblo que Dios no sólamente ha creado y formado, sino tambien rescatado, redemi te; esta es la expresion de la Vulgata, que vierte con mucha fidelidad el sentido del hebreo, y es por lo mismo esencial conservarla. Este pueblo es un pueblo á quien Dios ha dado el nombre que lo distingue, vocavi te nomine tuo; un pueblo que mira Dios como pueblo suyo: meus es tu. Todos estos caracteres designan al pueblo cristiano, y ninguno de ellos conviene á los Judios en el estado de ceguedad, sordera y anatema bajo del cual nos los ha mostrado el profeta. En este estado de reprobacion les dice Dios: No eres mi pueblo; tu nombre ha llegado á ser odioso, y yo he dado otro nombre á mis siervos; no tendrás parte en los frutos de redencion que yo les aplico sino cuando vuelvas y te reunas á ellos. Al pueblo cristiano es á quien se hacen las promesas, y el judío no participará de ellas sino cuando llegue á reunirse á él. Así pues, S. Gerónimo no se engaña cuando dice que estas promesas no se dirigen á estos hombres ciegos y sordos de quienes se habia hablado en el capítulo precedente: no es á estos hombres incrédulos á quienes Dios dice: No temais: Noli timere. Al pueblo cristiano, á los hombres fieles que Dios se conservará siempre en medio de él; á estos hombres fieles es á quienes Dios dice en medio de las mas tristes revoluciones: No temais: Noli timere. Estas tribulaciones se indican al fin del capítulo precedente, y es importante no confundirlas con los castigos de que el profeta ha hablado ántes, y que han caido sobre los Judios. El pueblo ciego y sordo, hecho presa de sus enemigos, es Israel segun la carne; pero el profeta despues de haberlo caracterizado así, viene en seguida al suplantador, llamado al mismo tiempo Jacob é Israel: la gentilidad cristiana es frescatada por Jesucristo, llamada por él con un nuevo nombre, y gozando la dicha de ser el pueblo de Dios: se designa por el nombre de Jacob y tambien por el de Israel, porque llegando á ser Israel de Dios por el espíritu de la fe, ha suplantado al Judio que es Israel segun la carne. Así que, S. Gerónimo no se engana de ninguna manera cuando sostiene que estas promesas pertencen á Israel segun el espíritu, que es el pueblo cristiano. No se engaña cuando las aplica á la primera venida de Jesucristo, porque efectivamente se cumplieron entónces, como lo reconoce el mismo S. Pablo cuando dice: Si qua ergo in Christo, nova ereatura : vetera transierunt; ecce facta sunt omnia nova (1). Porque esto es precisamente lo que el Senor nos dice aquí: Ne memineritis priorum, et antiqua ne intueamini: Ec-

ce ego facio nova (2).

Es cierto que San Juan nos descubre otro cumplimiento de estas palabras cuando despues de haber dicho: Absterget Deus omnem la- En que sencrymam ab oculis corum: et mors ultra non crit, neque luctus, neque tido son spliclamor, neque dolor erit ultra, quia prima abierunt, anade: Et divit qui sedebat in throno: Ecce nova facio omnia (3). Pero es manifiesto que la este segundo cumplimiento se reserva para la segunda venida de Jesu. venida de Jeeste segundo cumpinmento se reserva para di segundo centida de sessio sucristo; y verisimilmente San Gerónimo no habria desechado esta interpretacion si no se hubiese alterado por las falsas ideas que le unen drán su entelos judaizantes. Su error no consistia en pretender que estas prome- ro cumplimisas se cumplirian plénamente en la segunda venida de Jesucristo; sino ento. en atribuir á su nacion promesas que pertenecen al pueblo cristiano; y creer que tendrian entónces un cumplimiento grosero y carnal, cuvo efecto seria restituirlos á su pais para gozar en él de todas las prosperidades de la vida presente. He aqui el error que San Gerónimo les echa en cara sin cesar. Estas palabras: Dedi propitiationem tuam Egyptum, Æthiopiam et Saba pro te (4), no prueban que esta profecia mire à la nacion judia mas bien que à la gentilidad cristiana; primeramente porque seria tambien bastante dificil determinar su sentido con relacion á la nacion judía; porque si se dice que esto mira á la salida de Egipto, donde Dios perdió à los Egipcios por salvar à los Hebreos, no se encontrará ni al Etiope ni al Sabeo: si se dice que esto mira al tiempo de Sennaquerib, se hallará en él al Egipcio y al Etione, pero no se encontrará tambien al Sabeo. Al contrario, si se reconoce que Israel por sobrenombre Jacob, representa aquí á la gentilidad cristiana, se conocerá que todos estos nombres son enigmaticos; que el Señor ha perdido verdaderamente al Egipcio, al Etiope, y al Sabeo, salvando a Israel por sobrenombre Jacob, cuando salvando por una misericordia gratuita á una multitud de gentiles, tanto del centro del imperio romano, como de en medio de los bárbaros situados al oriente y al occidente, al mediodia y al norte, ha dejado perecer á todos los otros dejando aun perecer a una multitud prodigiosa. Estas palabras Et nunc, indican bien la conexion de este capítulo con el precedente; pero una conexion con los últimos versículos que miran á Israel por sobrenombre Jacob, y no con los versículos que son anteriores á estos, y que miran á Israel ciego y sordo, enteramente diferente del que habiéndosele substituido, ha merecido ser designado por el nombre de Jacob. El llamamiento de los Judios de muy léjos, de las extremidades de la tierra y de las cuatro partes del mundo,

promesas á

^{(1) 2.} Cor. v. 116. et 17.—(2) Isai. xiiii. 18. et 19.—(3) Apoc. xxi. 4. et 5.—(4) Isai. xLin. 3.

tendrá lugar sin duda cuando al fin de los siglos reuna Dios á los últimos de sus escogidos de las cuatro partes del mundo, y de las regiones mas apartadas: esta promesa se hace á un pueblo á quien Dios dice: Estoy contigo: Ego tecum sum (1). Este carácter no conviene sino á la Iglesia de Jesucristo á la que ha dicho: Yo estaré contigo hasta la consumacion de los siglos. Dios recogerá, pues, entónces à sus escogidos, tanto de entre los Judios, como de entre los gentiles. reuniéndolos á todos á una misma fe y á una misma religion, ad unam fidem ac religionem. Entónces, como al principio y en todo el transcurso de los siglos, los que Dios llamare, tanto de entre los Judios como de entre los gentiles, mudarán de espíritu, pero no de clima; animum, non caelum mutabunt; es necesario encontrar un lugar en que en efecto los reuna, este lugar estará en el cielo su patria, estará en el nuevo mundo, segun las palabras de San Pedro y de San Juan; pero un mundo que no perecerá como este, un mundo que será la mansion de los escogidos en la eternidad. He aquí el único punto de vista bajo el cual podriamos considerar estas promesas con relacion á los últimos tiempos si no quisiésemos precipitarnos en las ilusiones de los judaizantes. La ruina de Babilonia en tiempo de la primera venida de Jesucristo fué la del imperio idólatra; y en tiempo de su segunda venida, será la ruina del imperio anticristiano que oprimirá y perseguirá á la Iglesia.

LV-Objeto del segun los sen tidos lineral S. Gerónimo

CAPITULO XLIV. Es continuacion del anterior, y se refiere como él Israel, reuniendo los dos nombres de Israel y de Jacob. El nombre de Ciro que se halla al fin advierte que, segun la letra, mira esta profecía á su reinado. Sin embargo, San Gerónimo refiere este capítuy espiritual. lo, así como el precedente, á la primera venida de Jesucristo (2), de quien era figura Ciro. Exceptúa sólamente el medio de él, que teniendo por objeto combatir la idolatría, le parece dirigido contra los idólatras del tiempo de Isaías desde el versículo 6 hasta el 20: Est sermo contra illius temporis idololatras quo Isaias propheta ventura populis nuntiabat (3). Por lo demas, cuando acaba de desenvolver este sentido, advierte que esto puede aplicarse tambien á los hereges que fabrican con arte los ídolos de sus dogmas y de sus mentiras: Quidquid autem de idolis dictum est, potest referri et ad haereseon principes, qui simulacra dogmatum suorum alque mendacii artifici corde componunt; et venerantur ea quae a se sciunt esse simulata. Nec sufficit eis error proprius, nisi simplices quosque eorum adoratione deceperint (4). Viene otra vez á la primera venida de Jesucristo, y ve en la redeneion de Israel la que Jesucristo nos ha procurado, pensando que la libertad de Israel por Ciro no se manifiesta aquí sino como una prueba del poder divino que obró la redencion de los hombres por Jesucristo. El P. Houbigant no determina el sentido de este capítulo, supeniéndolo al parecer bastante determinado por el nombre de Ciro, y no hace mencion alguna de Jesucristo. Sin embargo, como este capítulo es continuacion del que precede, los que, como el P. Houbigant, refieren este á la vocacion futura de los Judíos, refieren igualmente á la misma el de que tratamos. Pero en él, así como en el anterior,

soria equivocarse el atribuir a los Judios promesas que pertenecen a la Iglesia, seria exponerse á caer en la ilusion que echa en cara San Gerónimo á los Hebreos y á los judaizantes; y seria desconocer el sentido misterioso del nombre de Jacob que designa especialmente á la gentilidad cristiana. Si, pues, este capítulo se refiere como el antecedente à los últimos tiempos, es con relacion à la última venida de Jesucristo, quien acabando entónces la perfecta libertad de los Judíos y de los gentiles reunidos en su Iglesia por una misma fe, acabará tambien de mostrar que es el verdadero Ciro anunciado por Isaías.

CAPITULO XLV. Aunque este capítulo es independiente del que precede, está enlazado muy claramente con el pues desde el primer ver sículo está nombrado Ciro. El V 8 pide la venida del Justo y del Salvador, que es evidentemente el mismo Jesucristo de quien era figura tidos literal aquel principe; y San Pablo nos manifiesta en el V 24 (1) el homena- y espiritual. ge que todas las criaturas rendirán á Jesucristo. El V 13 parece que Autoridades de S. Pablo, mira al reino de Ciro; pero la conversion de los gentiles anunciada despues nos lleva necesariamente á Jesucristo. Está, pues, este capí- nimo. tulo mezclado de rasgos que miran, unos al reinado de Ciro al parecer, y otros evidentemente al reino de Jesucristo. De aquí es que San Gerónimo aplica sólamente á Ciro los siete primeros versículos, considerando imposible referir de ninguna manera á Jesucristo lo que Dios dice aqui à Ciro: Et non cognovisti me: In quo loco satis mirari nequeo. quae stultitia sit legentium, ut haec ad Christum referant, per quem mundus reconciliatus est Deo (2). Desde el V 8 propone la interpretacion de aquellos que continuan viendo en él á Ciro; pero prefiere la opinion de los que reconocen á Jesucristo. El P. Houbigant atribuye tambien à Ciro solo los primeros versículos, y se declara fundadamente contra Grocio que limita á Ciro el V 8, y quiere que, así como los dos siguientes, convenga solo á Jesucristo; pero despues vuelve á Ciro, sobre todo en el V 13, y parece referirle todo el resto del capítulo. Otros piensan que el capítulo entero es susceptible de dos sentidos, de los que el uno se refiere á Ciro y el otro á Jesucristo, de manera que en el primer sentido hay ciertos rasgos que convienen muy bien á. Ciro, v otros que no pueden convenirle sino muy remotamente, lo cual prueba la necesidad del segundo sentido; pretendiéndose que en este, así como hay rasgos que cuadran perfectamente á Jesucristo, hay otros que parecen convenirle ménos, y que indican la necesidad del primero. Se piensa, pues, que así como es cierto que de Jesucristo, aun considerado segun su humanidad, es de quien habla aquí su Padre Dios diciendo: Ego Dominus creavi eum; porque en efecto su humanidad fué creada por Dios su Padre, en el seno de su madre María y en la plenitud de los tiempos; de la misma manera ha podido segun su humanidad decirle su Padre Dios lo que dice aquí á Ciro, et non cognovisti me, porque, como Ciro, fué anunciado por Dios su Padre ántes que fuese creado en el seno de su madre la Virgen, y por consiguiente antes que pudiese conocer á su Padre Dios. "Dios, dice el Abate Du-"guet explicando estas palabras en su segundo sentido con relacion á "Jesucristo, Dios hará estas maravillas por medio de la humanidad "santa de Jesucristo, á la que predestinó gratuitamente á esta grande

⁽¹⁾ Isai. xim. 5.-(2) Hier. in Isai. xiv. tom. in. col. 327. et seqq.-(3) Ibid. col. 329 .- (4) Ibid. col. 330.

⁽¹⁾ Rom. xiv. 11 .- (2) Hier. in Isai. xiv. tom. iii. col. 333.

"obra ántes de todos los siglos, y ántes que ella pudiese, no solo mere-"cerlo, pero ni aun tener conocimiento de ello (1)." Por lo demas. como San Pablo, refiere á la última venida de Jesucristo el homenage que deben rendirle todos los hombres: Omnes stabimus ante tribunal Christi: scriptum est enim: Vivo ego dicit Dominus, quoniam mihi flectetur omne genu, et omnis lingua confitebitur Deo (2), resulta que estas palabras no tendrán su entero cumplimiento sino en el último dia, y que así este capítulo abraza las dos venidas de Jesucristo, indicada la primera mas exprésamente en el V 8 y la segunda en el ¥ 24.

Se debe observar tambien que en el V 13. donde dice Dios conforme a la Vulgata: Ego suscitavi eum ad justitiam, el P. Houbigant, que supone concernir esto à Ciro, y que con razon no reconoce en este principe un verdadero justo, se persuade nuévamenpitulo xLv: te à que se deben tomar estas palabras, no por la justicia, sino por Ego suscita- la venganza; traduce pues: Ego eum excitavi ultorem futurum. Pero vi eum ad ju-stitium, Debe traducirse cristo mismo de quien acaba de hablar el profeta, y como en efec-Ego eum ex- to Jesucristo fué realmente suscitado por Dios su Padre para derramar la justicia sobre la tierra, y para hacerla reinar entre los hombres, no hay motivo para variar en lo mas mínimo la expresion de la Vulgata, que explica bien literalmente el sentido del hebreo. Si Justificacion esta expresion conviene mucho ménos á Ciro, es porque en efecto no puede este texto mirar á él sino en cuanto es sombra é imagen de Jesucristo, de manera que lo que no conviene sino muy imper-

CAPITULO XLVI. Este capítulo, aunque es independiente del ante-Objeto del rior, puede considerarse como continuacion suya, porque desde el pricap, xLvi, mer versículo se ve la caida de los ídolos de Babilonia, y al fin segun los sen anuncia Dios una ave de rapiña, es decir, un vencedor que susciy espiritual. tará del Oriente, el cual, segun la letra, designa muy cláramente á Autoridad de Ciro. S. Gerónimo empero aplica esta profecía á la caida de la ido-S. Geronimo. latria bajo el reinado de Jesucristo (3): v piensa que esta ave de rapiña que él llama símplemente una ave, avem, representa al mismo Jesucristo: Avem, ut putant Hebraei Cyrum sive Darium sive ut nos verum esse convincimus, Dominum Salvatorem (4). El P. Houbigant no ve aquí mas que á Babilonia y á Ciro, insistiendo sólamente en la promesa que Dios hace á los Judíos de que llegarán á la vejez: "Lo que manifiesta, dice, que Dios tendrá cuida-"do de ellos hasta que envejecido el mundo, los llame á sí y reuna los corazones de sus padres con los hijos." Pero es muy importante observar que estas palabras pertenecen no ménos á los Judios que á la Iglesia: Audite me, domus Jacob, et omne residuum domus Israel. Esta expresion es muy notable; pues distingue y reune á los dos pueblos que fueron llamados á formar la Iglesia de Jesucristo, la casa de Jacob que representa la gentilidad cristiana, y todo el resto de la casa de Israel segun la carne. La conjuncion que

LVII. sobre la ex-¥ 13. del cade la Vulgata fectamente á Ciro conviene perfectisimamente á Jesucristo. Es, pues, muy esencial en este caso no variar las expresiones del sagrado texto.

LVIII.

los une la distingue, y manifiesta que no debe confundirse el uno con el otro. La casa de Jacob ocupa el primer lugar: esta es la gentilidad cristiana, la Iglesia misma de Jesucristo; la casa de Israel se menciona despues, y esta es Israel segun la carne; pero solo son restos de un pueblo numeroso que ha segado la justicia del Señor: Residuum domus Israel: Dios conserva á los restos que escaparon de la espada de los Romanos, y de las calamidades de los siglos siguientes, para salvar al fin del mundo á lo que quedare de ellos, reuniéndolos á la casa de Jacob, esto es, á la Iglesia de Jesucristo, á quien se han hecho las promesos de que entónces serán ellos participes: Audite me, domus Jacob, et omne residuum domus Israel. Se ha creido ver aquí en la persona de Ciro la imágen de Constantino, que fué quien dió los últimos golpes al reino de la idolatria. Pero Constantino, aun bajo este respecto, no fué mas que el instrumento de que se valió Jesucristo para dirigir estos golpes. Jesucristo es quien destruyó á Roma pagana y á su imperio idólatra; y Jesucristo es quien destruirá al fin de los siglos el imperio anticristiano, y lanzara un anatema eterno contra el pueblo entero de los

réprobos.

CAPITULO XLVII. Este capítulo es independiente del precedente; pero hace parte de él, porque su objeto es anunciar la ruina de Babilonia y de su imperio. Se lée en nuestra Vulgata al VI. filia Ba. cap.x.v.u., se bilonia y de su imperio. Se lee en nuestra valgata al la filia Babylo-bylon, mientras que en la version de los Setenta se ve filia Babylo-tidos literal y nis, inclinandose naturalmente el ánimo á pensar que es la misma expresion y el mismo sentido; y aun ha sucedido que en la edicion de Autoridad de presion y el mismo sentido; y ann ha sucendo que el la cultura S. Juan y de S. Geronimo, en su comen- S. Geronimo. tario sobre este capítulo se ha puesto iguálmente en dicha version y en la antigua Vulgata hecha sobre los Setenta, filia Babylonis, contra la intencion visible del santo, el cual, en su comentario sobre este texto, muestra la diferencia que pretendió notar en este pasage, cuando dice que porque segun los Setenta dice el texto filia Babylonis, pretenden algunos que esta profecía no mira á Babilonia sino á la ciudad de Roma, que es llamada especialmente Babilonia en el Apocalipsis de S. Juan, v en la epistola de S. Pedro: Ex eo quod jueta LXX, scriptum est, filia Babylonis, non ipsam Babylonem quidam, sed Romanam urbem interpretantur, quac in Apocalypsi Joanis et in epistola Petri, Babylon specialiter appellatur (1). S. Geronimo empero, continúa aplicando esta profecía á la misma Babilonia; lo que manifiesta que no puso sin designio filia Babylon en lugar de filia Babylonis. Pero la expresion filia Babylonis es mas conforme á la construccion del hebreo, y al estilo ordinario de los profetas, sin que pueda concluirse de ella que esta hija de Babilonia es diferente de Babilonia misma. El nombre de hija de Sion designa á la misma Sion; de la misma manera la expresion de hija de Babilonia no designa sino á Babilonia. Pero esta Babilonia, habitada por los Caldeos, ha podido ser imágen de la que S. Pedro y S. Juan designan bajo el mismo nombre, es decir, Roma pagana, á la que aplica S. Juan uno de los rasgos que se hallan en este mismo capítulo, cuando refiere que una voz del cielo echaba en cara á es-

Objeto del

⁽¹⁾ Duguet. Explic. de Isaías, anál. del cap. xxv. segundo sentido, tom. v. pág. 190. - (2) Rom. xiv. 10. 11.-(3) Hier. in Isai. xi.vi. tom. iii. col. 340,-(4) Ibid. col. 342.

cap. xLvin se

gun los sen-

S. Juan y de

S. Gerénimo

espiritual.

ta nueva Babilonia el haber dicho en su corazon: Sedeo regina, et vidua non sum, et luctum non videbo (1); pues estas palabras tienen mucha relacion con el reproche que hace Isaías á la antiqua Babilonia de haber dicho tambien en su corazon: Ego sum, et non est praeter me amplius; non sedebo vidua, et ignorabo sterilitatem (2), 6 segun el hebreo, orbitatem. Estas dos ciudades tienen pues en efecto este rasgo de semejanza: y la ruina de una ha podido representar la de la otra. El P. Houbigant se fija en la ruina de la antigua Babilonia. Se podria sin embargo añadir que como S. Juan nos describre otra Babilonia que no debe perecer sino al fin de los siglos, cuando llegue la hora del juicio, esta antigua Babilonia podria representar no sólamente á Roma pagana, sino tambien á la que al fin de los siglos será la capital del Anticristo. La ruina del imperio babilonio puede representar al mismo tiempo la del imperio

(1) Apoc. xvin. 7.-(2) Isai, xivn. 8.-(3) Apoc. xvin. 4.-(4) Isai, xivin. 20.-(5) Hier, in Isai. xLvin. tom. in. col. 346,-(6) Ibid. col. 347.-(7) Ibid. col. 348.

JUZ MOT

orum, qui daemones interpretantur (1). Y mas adelante reconoce que este segundo sentido es el mas verisimil y conveniente: Porro qui et verius et rectius haec referunt ad Salvatoris adventum,...cohortationem esse intelligunt eorum qui Evangelium annunciant ipsius Domini Salvatoris, ut egrediamur de Babulone, id est de confusione istius mundi, et fugiamus Chaldaeos de quibus crebro dictum est (2). El P. Houbigant solo ve aquí el primer sentido, y ann cuando se detiene en la obscuridad de estas pulabras, Dominus dilexit eum, parece que entiende que cuando se ha notado que este pronombre debe referirse à Ciro, que está nombrado anteriormente, todo se ha dicho ya. En el segundo sentido de que habla S Gerónimo, y que se refiere à la primera venida de Jesucristo, los reproches caen sobre los Judios incrédulos, y Babilonia representa a Roma pagana y á su imperio idólatra. Pero es notable que estos reproches se dirijan mas particularmente aun a la casa de Jacob: Audite haec domus Jacob, à hombres que tienen el nombre de Israel: qui vocamini nomine Israel: palabras misteriosas, que confirman lo que ya hemos observado con S. Gerónimo, que la casa de Jacob en el estilo de los profetas representa particularmente á la gentilidad cristiana, que no desciende de Israel segun la carne, pero que no obstante lleva su nombre, qui vocamini nomine Israel, porque desciende de ella por el espíritu de la fe; y esto es lo que tambien indica la expresion que sigue, qui vocamini nomine Israel, et de aquis Juda existis; ó segun la expresion de los Setenta et qui de Juda existis; los cristianos son descendientes de Judá, porque lo son de Jesucristo que era de esta tribu: por lo demas, como segun la letra y en el primer sentido, estos reproches solo se dirigen a los prevaricadores que se hallan mezclados con los justos, de la misma manera en el segundo y tercer sentido se dirigen siempre á los prevaricadores, bien se aplique à los Judios del tiempo de Jesucristo esta profecía, bien á los cristianos salidos de la gentilidad, sin que se pueda hacer aplicacion alguna de esos reproches á los justos que viven en compañía de los pecadores. A estos justos es á quienes se hacen las promesas que van unidas á estas amenazas; y ninguno podrá tener parte en ellas sino alejándose de la iniquidad, y juntándose con los hombres fieles cuya generacion conservará Dios perpétuamente hasta el fin de los siglos. En este tercer sentido que mira á los gentiles, representa Babilonia á aquella cuya ruma anuncia S. Juan para el fin de los siglos, y cuando llegare la hora del juicio, esto es, la ruina del imperio anticristiano.

CAPITULO XIIX. Este capítulo es independiente del anterior; y offece en efecto un objeto muy diverso, aunque con ciertas relaciones que Objeto del ca cuadran á los que va se han examinado. Pueden distinguirse en él dos partes, de las cuales la primera comprende los trece primeros do literal y versículos, y la segunda los trece últimos, hallándose esta ligada á la espiritusl. primera por estas palabras: Et dixit Sion: esta ligazon derrama aquí Autoridades a un mismo tiempo luz y obscuridad, es decir, que por dicha conexion la luz de la primera parte se comunica à la segunda; pero Geronimo. tambien la obscuridad de la segunda refluye sobre la primera: pues

idólatra v la del imperio anticristiano. CAPITULO XLVIII. Este capítulo es independiente del anterior, aun-Objeto del que nor ciertos respectos es continuacion de él, sin embargo de lo cual tiene un obieto bastante diferente. Se reduce à los reproches contra la casa de Jacob, juntos empero á la promesa de su libertad, tidos literal y v haciéndole observar que esta libertad será gratuita por parte del Autoridad de Señor. Ciro está anunciado, aunque bajo un carácter que no conviene mas que á Jesucristo, de quien era figura. Porque Ciro no fué sino muy imperfectamente el muy amado del Señor: Dominus dilexit eum: El libertador muy amado es Jesucristo. La raina de Babilonia está tambien anunciada aquí; pero como el muy amado es quien debe destruirla, es evidente que se trata ménos de la que fué subvugada por Ciro, que de la que fué destruida por Jesucristo, y cuya ruina no será plénamente consumada hasta el fin de los siglos. Se puede asimismo observar que el Apocalípsis hace por lo ménos una alusion á esta profecía, cuando en lo que concierne á la ruina de esa Babilonia que representa á Roma pagana, se dice allí: Exite de illa, populus meus (3). Porque esto es muy semejante á lo que se dice aqui: Egredimini de Babylone, fugite a Chaldaeis (4). S. Gerónimo se fija principalmente en el primer sentido, que mira á la letra a los Judíos, á Ciro v á los Caldeos (5). Pero despues advierte que la mayor parte de los nuestros, es decir, de los cristianos, refieren esta profecía á la venida de Jesucristo: Plerique nostrorum. . . . de Christi adventu autumant prophetari (6). Y cuando lle. ga al lugar en que se encuentra esta palabra misteriosa Dominus dilexit eum, despues de haber dicho que este debia ser ciértamente Ciro y Darío, añade: esto es lo que puede decirse segun los Hebreos y segun su opinion: Hoc juxta Hebraeos et eorum opinionem (7); y continúa diciendo: Ceterum juxta Symmachum qui interpretatus est: Quis annunciavit haec? quem Dominus dilexit, qui facit voluntatem ejus in Babylone. Et juxta Septuaginta, ut auferat semen Chaldaeorum: ad D mini personam refertur; qui vere est dilectus a Patre, et qui fecit omnem voluntatem Patris, et qui subvertit in Babylone, hoc est in confusione hujus mundi, omne semen Chaldue-

⁽⁸⁾ Hieron. in Isei. xLvIII. tom. 111. col. 349 -(2) Ibid. col. 350.

porque la segunda mira segun la letra á los Judíos cautivos en Babilonia, se ha pensado que la primera podia referirse al mismo objeto. Se ha querido hallar á Ciro; y porque no es muy facil reconocerlo, se ha intentado hallar á Isaías; pero la reunion de todos los caracteres que presenta esta profecía no se encuentra ni en Isaias ni en Ciro: ha sido pues necesario convenir en que el verdadero objeto de dicha primera parte es el Mesías mismo, Jesucristo en fin. S. Pablo lo descubre, cuando al abandonar á los Judios para llevar el Evangelio á los gentiles, dice á estos hombres incrédulos: Sic enim praecepit nobis Dominus; posui te in lucem gentium, ut sis in salutem usque ad extremum terrae (1); pues esto es precisamente lo que dice Dios à nuestro divino Salvador: Ecce dedi te in lucem gentium, ut sis salus mea usque ad extremum terrae (2). Mas adelante dice el Señor: In tempore placito exaudivi te, et in die salutis auxiliatus sum tui (3); y esto es lo que S. Pablo aplica á los tiempos del Evangelio, cuando dice á los Corintios: Exhortamur ne in vacuum gratiam Dei recipiatis. Ait enim: Tempore accepto exaudivi te, et in die salutis adjuvi te, Ecce nunc tempus acceptabile; ecce nunc dies salutis (4). Isaías describiendo en seguida la felicidad de los que este divino Salvador hubiere rescatado, dice: Non esurient, neque sitient, et non percutiet eos aestus et sol; quia miserator corum reget eas et ad fontes aguarum potabit eos (5); y S. Juan nos descubre que tal será la felicidad eterna de los escogidos: Non esurient, neque sitient amplius; nec cadet super illos sol, neque ullus gestus: quoniam Agnus qui in medio throni est, reget illos, et deducet eos ad vitae fontes aquarum (6). Queda constante pues que la primera parte de esta profecía mira á Jesucristo, y se extiende desde su primera venida hasta la segunda, pues se encuentra en ella la eterna felicidad de los escogidos. Mas entónces la segunda parte intimamente ligada con la primera se refiere tambien al reino de Jesucristo. La luz brillante de la primera se derrama sobre la segunda, y disipa su obscuridad. Sin embargo, entre los que convienen que la segunda parte se refiere como la primera al reinado de Jesucristo, se encuentran aun divididas las opiniones: porque unos pretenden que Sion representa á la nacion judía: otros sostienen que representa á la Iglesia misma de Jesucristo. Unos pretenden que representa el estado de la Iglesia en medio de los Judíos, ántes de la primera venida de Jesucristo; y otros piensan que representa el estado de la Iglesia al fin de los tiempos, ántes de la última venida de Jesucristo. S. Gerónimo reconoce que toda la primera parte debe entenderse de Jesucristo: Omnia ex persona Christi debere accipi (7). Cuando pasa despues á la segunda comienza repitiendo lo que ha dicho con frecuencia, que Jerusalen y Sion en las santas Escrituras deben entenderse de cuatro maneras: Jerusalem et Sion quatuor modis in Scripturis sanctis debere intelligi, saepe memoravimus (8). En el primer sentido es aquella Jerusalen que fué tomada por los Babilonios y despues por los Romanos; aquella por la cual llora Jesucristo en el Evangelio, y cuya desolacion predice. En el segundo

(1) Act, xm. 47,-(2) Isai, xlix. 6,-(3) Ibid. \$\forall 8,-(4) 2. Cor. vi. 1. et 2.-(5) Isai.xlix. 10 .- (6) Apoc. vn. 16. et 17 .- (7) Hier. in Isai, XLIX. tom. in. col. 350 .- (6) Ibid. col. 355.

sentido es la congregacion de los santos, sanctorum congregatio, de la que dice David: El Señor ama las puertas de Sion mas que todas las tiendas de Jacob (1). Porque, anade S. Gerónimo, los funadamentos de aquella Sion judaica que vemos destruida no eran ama-"dos de Dios; de otra manera deberia decirse que lo que Dios ha-"bia amado ha podido ser destruido." En el tercer sentido se llama Jerusalen la multitud de ángeles, dominaciones y potestades. De esta Jerusalen habiaba el Apóstol cuando decia: La Jerusalen de arriba es libre; y ella es nuestra madre (2). Y en otro lugar: Os habeis acercado al monte de Sion, a la ciudad del Dios vivo, 6 la Jerusalen celestial (3). En el cuarto sentido se llama Jerusalen la que los Judios y nuestros judaizantes creen que debe bajar del cielo, brillando con oro y pedreria, segun el Apocalipsis de S. Juan que ellos no entienden: Quarto appellatur Jerusalem, quam Judaei et nostri judaizantes juxta Apocalypsim Joannis quam non intelligunt, putant auream atque gemmatum de caelestibus ponendam: cujus terminos et infinitam latitudinem, etiam in Ezechielis ultima parte (putant) describi. Parece que aquí hay algun yerro del copiante; pues este úl-timo sentido que desceha S. Gerónimo no puede ser el cuarto de los que pretende deberse reconocer en los libros santos: Quatuor modis in Scripturis sanctis debere intelligi: y efectivamente en otra parte dice que este cuarto sentido es el que se refiere á las almas de cada fiel: Quatuor modis intelligi potest Jerusalem: sel haec quae Babylonio et Ramano igne succensa est; vel caelestis primitivorum; vel Ecclesia quae interpretatur visio pacis; vel animae singulorum quae fide cernunt Deum (4). El sentido que mira á la Jerusalen de los judaizantes, es pues un quinto sentido que no se debe admitir, y que S. Gerónimo ha tenido intencion de excluir.

Réstanos saber ahora á cual de los cuatro primeros sentidos se debe referir lo que se dice aquí de Sion: Quae cum ita se habeant; nunc diligentius intuendum est, quae ex quatuor dixerit Sion: Dereliquit me Dominus, et Dominus oblitus est mei (5). S. Geróni- mos v del mo mira como indudable que esta es la congregacion de los santos, cap. xxix. considerada como lo habia sido antiguamente entre los Judíos antes ¿Cual es esde la venida de Jesucristo: Nec dubium est quin congregatio sanctorum, quae prior fuerat in Iudaeis. He aquí en efecto el sentido que se encuentra ligado con la primera venida de Jesucristo. Pero como la primera parte se extiende hasta la segunda venida, la segunda envuelve tambien un sentido relativo á esta segunda venida; aristo? y entónces Sion representa igualmente la congregacion de los santos, congregatio sanctorum, la Iglesia de Jesucristo, pero en el estado de afficcion en que se hallará al fin de los tiempos cuando esté próxima la última venida de Jesucristo, quien vendrá á librarla de todos sus males, introduciéndola toda entera en la eterna felicidad. El P. Houbigant se declara abiertamente contra Grocio que ha querido ver en la primera parte à Isaías: y muestra muy bien que esta parte no puede convenir mas que á Jesucristo. Pero pretende que Sion, de que se habla despues, es la nacion judía, que

LXII. que habla el la nacion judia 6 la Igle-

⁽¹⁾ Poul LXXXVI. 2 .- (2) Galat. IV. 26 .- (3) Hebr. XII. 22 .- (4) Hier. in Ezech. XVI. tom. 111. col. 783 .- (5) Hier, in Isai. KLIK. tom. 111. col. 355.

abandonada ahora de Dios, será llamada un dia: de manera que transfiere á esta nacion las promesas que aqui se hacen á la congregacion de los santos, como dice S. Gerónimo, á la Iglesia misma de Jesucristo, à la cual se reuniran los Judios cuando les llegare et tiempo de la misericordia de Dios. Si la pintura de la afficcion de Sion parece muy viva, es porque toca à los últimes tiempos, en los cuales no nos hallamos todavia; pero la ternura con que le habla el Señor, las seguridades que le da de no olvidarla jamas, la magnificencia de las promesas que le hace, todo contribuye á manifestar que es realmente la congregacion de los santos, la Iglesia misma de Jesucristo. Los Judíos no tendrán parte en estas promesas sino cuando hubieren entrado á la misma Iglesia: y los pueblos no se reunirán á ellos por el espíritu de la fé, sino cuando se hubieren hecho hijos de la Iglesia por el mismo espíritu. A la misma Iglesia se reunirán tanto los Judíos que volvieren á Jesucristo, como los pueblos que ellos le traerán; y es exponerse á confundirlo todo atribuir à la nacion judia las promesas hechas à la Iglesia de Jesucristo. Si quedare sobre esto alguna duda, va á disiparla Oseas; pues he aquí lo que Dios dice por boca de este profeta, hablando de las dos casas de Israel y de Juda: Non addam ultram misereri domui Israel, sed oblivione obliviscar eorum: et domui Iuda miserebor; et salvabo eos in Domino Deo suo (1). Véase la division de los Judíos incrédulos figurados por la casa de Israel: Dios cesa de derramar sobre ellos sus misericordias, y los sepulta en un profundo olvido: Oblivione obliviscar eorum, y véanse al mismo tiempo las promesas hechas á la Iglesia representada por la casa de Judá: la misericordia de Dios obrará siempre en su favor; y salvará siempre con su poder á todos los hijos suyos que permanezcan fieles: Et salvabo eos in Domino Deo suo. Cuando pues por boca de Isaías declara el Señor que por extrernados que sean los males que caigan sobre Sion nunca la olvidará, es evidente que esto no puede entenderse de la nacion judia, que hace diez y siete siglos está sepultada en el olvido con que el Señor la habia amenazado: Oblivione obliviscar eorum: no puede, pues, la profecia de Isaías mirar mas que á la Iglesia de Jesucristo, que es la que únicamente tiene seguridad de no ser nunca olvidada de Dios: Numquid oblivisci potest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteris sui? et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliviscar tui? Cualquiera que no reconozca en este rasgo á la Iglesia de Jesucristo, no entenderá jamas el verdadero sentido de las profecías.

Pretende tambien el P. Hosbigant que los versículos 22 y 23 no LXIII.
Observacio, se refieren à Sion, como se prensa comúnmente, sino à Jesucristo, nes sobre los acaso porque en el versículo 22 se dice: Vultu in terram demisso V 22 y 23 del adorabunt te, et pulverem pedum tuorum lingent, porque como él supone que Sion en esta profeccia representa a la nacion judia, no ha bertador de querido dar ocasion de que se pensase que vendria tiempo en que Sion, 6 a Si- se adoraria á esta nacion. Pero los que reconocen que Sion repreon misma, es senta aquí á la Iglesia de Jesucristo, no se sorprenden de hallar en Iglesia de Je. estas palabras una viva pintura del humilde homenage que todos los

(1) Osee, 1. 6. et 7.

LXIII.

cap. xux., Se

refieren al li-

fieles rinden á la Iglesia considerandola como esposa de Jesucristo. como su cuerpo místico. Todos los intérpretes convienen en que estas palabras se refieren á Sion; los rabinos han puntuado el texto de manera que todos los pronombres están en femenino, como refiriendose à Sion. La conexion misma de estos versícules con los anteriores prueba que los hijos de que aquí se habla son los de Sion de que se ha hablado en los precedentes. Estos pronombres no pueden referirse al Libertador cuyo nombre no se menciona aquí, sino necesáriamente á Sion, de quien acaba de hablar el profeta; y se acaba de ver que Sion no es aquí otra que la Iglesia de Jesucristo. Sobre lo cual debemos oir á S. Gerónimo, que explicando en qué sentido y bajo qué relacion es debida esta adoracion á la lglessa, dice (1): Omnisque aetas, sexus et dignitas, adorabunt Sion propter eum qui habitat in ea. Si enim caput Ecclesiae Christus est, caput adoratur in corpore. Et si ad quosdam dicitur (2): Exaltate Dominum Deum nostrum, et adorate scabellum pedum eius [non quo scabellum adorandum sit, sed quo majestas pedum illius indicetur], cur non adoretur Ecclesia, quae totum Christi corpus amplectitur?

CAPITULO L. Este capítulo es independiente del que antecede, y presenta un objeto muy diverso, sobre el cual se dividen los intérpretes. Porque como Isaías no dice de quien habla, y por otra par- cap. t., segun te habla como si lo hiciera á su nombre, han creido algunos que literal y espide facto habló á nombre suvo, y que habla de los hijos de Judá cau- ritual. Autotivos en Babilonia. Pero Jesucristo en el Evangelio recuerda el tes-ridades de Jetimonio de los profetas, anunciando los oprobios que debe sufrir. S. Geronimo. Consummabuntur omnia quae scripta sunt per prophetas de Filio hominis: tradetur enim gentibus, et illudetur, et flagellabitur et conspuetur (3); y estos oprobios son precisamente los que están aqui indicados por el profeta: Corpus meum dedi percutientibus, et genas meas vellentibus: faciem meam non averti ab increpantibus, et conspuentibus in me (4). El profeta, pues, habla aquí á nombre de Jesucristo, como lo hará tambien en el capítulo ext. Esto supuesto, resulta que los que son aquí el objeto de los reproches del Senor. son los Judíos incrédulos. A ellos es á quienes dice: Quis est hic liber repudii matris vestrae, quo dimisi eam? S. Gerónimo lo entiende tambien así (5); v se declara fuertemente contra los que pretenden poner aquí à Isaias en lugar de Jesucristo: Iudaei hoc capitulum (Dominus dedit mihi, etc.) volunt ad Isaiae referre personam Hoc illi dixerint, qui omni ratione conantur de Christo evertere prophetias, et al perversam intelligentiam, prava interpretatione torquere, quasi si et haec de Isaia scripta sint, possint alio super Christi afferre testimonia quae ita perspicua sunt, ut clarum sui cunctorum oculis lumen infundant (6). El P. Houbigant se declara tambien contra Grocio, el cual ha pretendido que las expresiones de Isaias sobre los oprobios de que se queja miran á él figuradamente, figurate, pero conviniendo en que se han cumplido á la letra en Jesucristo, hata lexin. Porque en efecto es muy singular que los que se precian de ser defensores tan celosos del sentido literal, cuando

(1) Hier. in Isai. xlix. tom. iii. col. 357. -(2) Ps. xcviii 5. -(3) Luc. xviii. 31. et 32. (4) Isai L. 6. (5) Hier. in Isai, L. tem. III. col. 359-(6) Ibid: col. 361, So lee alli auferre, probablemente por offerre.

Objeto del

se trata de responder sobre los sentidos figurados que conciernen a Jesucristo ó á su Iglesia, recurran tambien al sentido figurado para desviar á otros de las profecías que miran á la letra, kata lexin, al mismo Jesucristo v á la Iglesia. El P. Houbigant hace muy palpable el vicio de este injusto proceder. "¡Qué interes, dice, puede tener aqui Isaias en que se le aplique a el mismo esta profecía. cuando debemos confesar que se ha cumplido á la letra en nues-"tro Señor (1)?"

LXV. Observaciones sobre los V 1 y 2 del cap. L. ¿A quien habla ei Senor? ¿Es á la nacion entera de los Judios considerados en tiencristo 6 e6 que permane

Pero el P. Houbigant parece suponer que los reproches de que habla el profeta caen sobre la nacion entera de los Judíos en todo este capítulo (2), y esta idea lo pone en una dificultad que él mismo conoce desde el V 2 en que dice Jesucristo: Quia veni, et non erat vir: vocavi, et non erat qui audiret &c. ó como traduce él: Quare advenienti mihi nemo praesto est; cum clamo, nullus est qui respondeat! Es fácil conocer que si esto se dirigiese á toda la nacion, seria una exageracion, pues seria necesario exceptuar de este nemo de este nullus, por lo ménos á los apóstoles y á los primeros discipulos de Jesucristo; pero el P. Houbigant responde que no se lamente a los deben tomar estos términos al pié de la letra, y que efectivamente este pequeño número está contado por nada en medio de una tan incredulidad? grande muchedumbre (3), ¿Es bastante satisfactoria esta respuesta, v se convendrá muy gustosamente en que los apóstoles v los primeros discipulos de Jesucristo fueron á los ojos de Dios reputados como nada. Quasi nemo? Si al estudiar á Isaías se tuviese presente á Jeremias, no se caeria en esta dificultad; y véase en general el defecto mas comun de los que trabajan sobre los profetas: no se combinan bastante sus divinos oráculos, no se aprovechan todas las luces que unos derraman sobre otros. Desde el capítulo in de Jeremías se halla la solucion de la dificultad que aquí nos embaraza. El profeta distingue alli en este pueblo con bastante claridad dos porciones bien caracterizadas bajo los nombres de Israel y de Judá, los que nunca deben confundirse. Véase, pues, lo que el Señor dice a este profeta: Numquid vidisti quae fecerit aversatrix Israel?.... Et vidit praevaricatrix soror eius Iuda, quia pro eo quod moechata esset aversatrix Israel dimisissem eam et dedissem ei libellum renudii: et non timuit praevaricatrix Iuda soror eius &c. (4) No se ve que el libelo de repudio no se da á toda la nacion, sino solo á la casa de Israel, á solo los Judíos incrédulos designados por la casa de Israel? Pero já quién habla Dios en Isaías? á esta misma porcion à quien ha dado el libelo de repudio: Quis est hic liber repudit matris vestrae, quo dimisi eam (5)? Solo, pues, á los Judíos incrédulos, á esos fariscos, á esos saduceos, á esos escribas, á esos senadores, á esos sacerdotes que han rehusado creer en Jesucristo, y que han llevado su odio hasta el extremo de hacerlo crucificar, solo á ellos, digo, se dió ese libelo de repudio. No hay, pues, aquí ninguna exageracion, cuando Dios dice á estos hombres indóciles y rebeldes: Veni, et non erat vir; vocavi, et non erat qui audiret; 6 como lo expresa el P. Houbigant: Quare advenienti mihi nemo prae-

> (1) Houb, in Isai, 1. 6,-(2) Ibid. V 1.-(3) Ibid. V 2,-(4) Jerem. m. 6. et seqq,-(5) Isai. L. 1.

sto est, cum clamo, nullus est qui respondeat? Este nemo, este nullus, no admiten en tal caso ninguna excepcion. La palabra de Dios es pura como el oro, y no envuelve aquí exageracion. Los apóstoles y los discipulos de Jesucristo no están comprendidos en esta porcion repudiada; ellos forman con Jesucristo la casa de Juda, a la cual tenemos tambien nosotros la gloria de pertenecer por el espí-

ritu de la fe.

CAPITULO LI. Este capitulo, si bien es independiente del que precede, puede empero considerarse como su continuacion. Porque el Se- capítule LI. nor, despues de haber lanzado sus reproches y amenazas contra los segun los sen Judios incrédulos, dirige aquí la palabra á los Judios fieles, y anun- tidos literal Judios incredulos, dirige aqui la palaora a los Judios incres, y anuntiles substituidos á los Judios, Sion está nombrado en él, y representa de S. Juan y bien claramente à la Iglesia, que nació entre los Judíos y sobre el de S. Gerénia mismo monte de Sion. Los que pretenden referir todo este capítulo á la vuelta de los Judios á la Judea bajo de Ciro, se hallan á cada paso embarazados por la magnificencia de las promesas que se ven obligados á reducir á hipérboles. Por otra parte, entre estas promesas se halla repetida la que hemos visto ya: Lactitia sempiterna super capita eorum; gaudium et lactitium tenebunt; fugiet dolor et gemitus (1). La extension de esta promesa nos conduce no sólamente á la primera venida de Jesucristo, que nos ha dado las primicias de este santo gozo, sino á su segunda venida que acabará de realizar esta promesa, poniéndonos en posesion de la felicidad eterna que nos describe S. Juan bajo las mismas ideas, cuando dice: Absterget Deus omnem lacrymam ab oculis eorum, et mors ultra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor erit ultra (2). S. Gerónimo hace mencion del sentido literal que los Judíos aplican al tiempo de Ciro; pero lo abandona á causa de su imperfeccion, y se limita al sentido espiritual que se refiere á Jesucristo: Hoc Judaei ad Zorobabel tempora referunt, quia post Babyloniae vastitatem instaurata sit Sion, aedificatumque templum, et antiqua religio reddita. Sed quomodo supra diciturad Sion: Afferunt filios tuos in ulnis &c quae mediocritatem excludunt illorum temporum, nec super terrena Jerusalem impleta noscuntur: sit et hic, &c. (3). Aplica pues á la Iglesia naciente en tiempo de los apóstoles lo que se ha dicho de Sion; y sobre lo que Dios dice á Jesucristo su Hijo: Posui verba mea in ore tuo ut dicas ad Sion: Populus meus es tu, concluye S. Gerónimo que Sion no es otro que el pueblo de Dios: Ergo Sion non est alia nisi populus Dei (4). Cuando dice despues el profeta: Elevare, elevare, consurge, Jerusalem, quae bibisti de manu Domini calicem irae ejus et potasti usque ad feces, piensa el santo que esto mira á los Judios incrédulos, reos de la muerte de Jesucristo, y embriagados despues con el cáliz de la cólera del Senor.

El P. Houbigant comprende esta idea, y la hace remontar hasta el principio del capítulo, donde promete Dios consolar a Sion Observacio. y levantar sus ruinas; y concluye que el capítulo entero mira á la nes sobre las ruinas de que conversion futura de los Judios y á su vuelta, no solamente á la se habia en el

⁽¹⁾ Isai. Lt. 11.-(2) Apoc. xxi. 4.-(3) Hier. in Isai. Lt. tom. ut. col 365.-(4) Ibid. TOM. XVI.

los Indias á

ORSERVACIONES

♥ 3 del cap. fe. smo tambien á su tierra. "Estas ruinas, dice, que deben ser leavantadas, son las de la república y territorio de los Judíos: Sunt nautem ruinae illae reipublicae ac regionis Judaeorum (1)." Crée haelta futura de llar la prueba de esto en la energía de la palabra hebrea: Nam verbo notari ruinam morum ac religionis, non autem praecipue reita es una ilu. publicae ruinam, nemo arbitrabitur, qui hebraicorum sentit vim version de los ju. borum. Presende que el nombre de Edem, y la expresion hortus Dedairantes re mini empleada despues por el profeta, indican el estado floreciente S. Geronimo, de los Judios en tiempo de su vuelta futura. Pero se ha visto que las prosperidades temporales no son los bienes que el Evangelio promete á los hombres; y que en el lenguage misterioso de los profetas son únicamente unos símbolos de los bienes espirituales que Jesucristo promete á su Iglesia; y así como los bienes terrestres son imágen de los bienes espirituales únicos dignos de la esperanza de los hijos de Dios, de la misma manera las males terrestres son imágen de los males espirituales, únicos dignos de las lágrimas de los hijos de Dios. El consuelo de Sion no consiste en ver á sus ciudades restablecidas, sino en ver entrar á sus hijos en el edificio construido por Dios: Dei aedificatio estis, dice S. Pablo (2). Las ruinas que llora Sion son la pérdida de sus hijos; las ruinas antiguas fueron reparadas cuando los gentiles fueron substituidos á los Judios; las ruinas que Sion ha experimentado despues por la pérdida de los pueblos que han naufragado en la fe, ó que han roto los vínculos de la unidad, serán reparadas un dia con la vuelta de la nacion judía á la fe de sus padres, y con la conversion de una multitud innumerable de gentiles de todas las naciones. He aquí los bienes prometidos á Sion bajo estas palabras misteriosas; véanse los bienes que ella espera; y se ha visto ya que no podrian limitarse á esperanzas terrestres sin precipitarse en las ilusiones de los judaizantes combatidos por S. Gerónimo. Las promesas que el profeta hace aquí á los que hubieren si-

LXVIII. V 11 del cap.

Observacio- do rescatados por el Señor, se atribuyen por el P. Houbigant á los Judios que crée ser el objeto de todo este capítulo (3); y para pro-VII. del cap. Li. Son los barlo observa que estos son los que en el V 2 se dice descender de Jodos el ob. Abraham y de Sara; que estos son los que Jesucristo llama en el V 4 jeto de este su pueblo y su nacion; y en fin, aquellos á quienes Dios propone este V en par despues los ejemplos de acontecimientos de que tenian noticia haticular? S.Ju- ce mucho tiempo, ó que habian sucedido entre ellos. Mas es muy an nos descu- notable que sean estas promesas generales: Et nunc qui redempti sunt ore en el à di Domino, reverlentur, et venient in Sion laudantes et lactitia semmi-Jesucristo. terna super capita eorum; gaudium et laetitiam tenebunt; fugiet dolor et gemitus (4). Esto no se limita à los Judios; porque tales bienes se distribuirán iguálmente sobre todos los escogidos en la eternidad bienaventurada, que es lo que nos descubre S. Juan cuando hablando de todos sin distincion. dice: Absterget Deus omnem lacrymam ab oculis corum, et mors ultra non crit, neque luctus, neque clamor, neque dolor crit ultra (5). Estas palabras de S. Juan nos descubren que esta promesa de Ísaías mira principalmente á la

> (1) Houb. in Isai. 11. 3.-(2) 1. Cor. 11. 9 .- (3) Houb. in Isai. 11. 11.-(4) Isai. 12. 11 .- (5) Apoc. xxi. 4

segunda venida de Jesucristo, y es necesario no confundir esta con la primera. Parece que los ocho primeros versículos de este capítulo miran á los primeros tiempos de la Iglesia, y los quince últimos á los últimos tiempos. Bajo este punto de vista los primeros versículos se dirigen á los Judios, porque los primeros fieles, tales como los apóstoles y los primeros discípulos de Jesucristo eran judios de nacion: estos son à la letra los descendientes de Abraham. y de Sara, y los que forman el pueblo de Jesucristo, no sólamente. segun la fe, sino su nacion misma segun la carne. El pues habla efectivamente á Judios. En los primeros versículos anuncia que va à extender su reino sobre los gentiles, los que han substituido à los Judíos incrédulos, y han venido á ser la posteridad espiritual de los apóstoles. Habiéndose aumentado en medio de ellos el número de los prevaricadores, estos prevaricadores han atraido va grandes desgracias sobre diversas porciones de la gentilidad cristiana: el progreso de los prevaricadores atraerá en los últimos tiempos desgracias todavía mayores; y á estos males de los últimos tiempos se refieren principálmente los últimos versículos de esta profecía. En medio de estos males será cuando exclame la Iglesia: Consurge, brachium Domini, consurge, sicut in diebus antiquis; estos antiguos dias no son própiamente los que han precedido á Jesucristo, en los cuales no se habia visto nada semejante à lo que hizo en el establecimiento de la Iglesia, sino que son con respecto á los últimos tiempos los del establecimiento mismo de la Iglesia; y las maravillas que obtó Jesucristo entónces serán renovadas por él en esos últimos tiempos. Las antiguas maravillas que recuerda el profeta aquí, y que Dios habia obrado á los ojos de la carne á la salida de Egipto eran imágen de las que obraria á los ojos de la fe, en el establecimiento de la Iglesia, y que renovará al fin de los tiempos. Las primeras fueron hechas en favor del pueblo solo de Israel, pero las segundas á favor de toda la Iglesia, y tambien en favor de esta Iglesia se obrarán finálmente. Yo no insisto sobre la traduccion del P Houbigant que en el V II en lugar de estas palabras de nuestra Vulgata, luetitia sempiterna super capita eorum, pone laetitiae perpetuae signa in capite habebunt. Ya he hablado de esto sobre el cap. xxxv; esta es la misma expresion.

El P. Houbigunt supone con S. Gerónimo que esta Jerusalen que ha bebido hasta las heces el cáliz de la cólera del Señor es la nacion judía, que hace diez v siete siglos está apurando este cáliz de amargura; y se debe confesar que á no considerar sino únicamente los acontecimientos pasados, no hay nacion a quien puedan (Cutales la la rusales) convenir mejor estas palabras; pero si consultamos á Ezequiel, nos descubrirá en el cap. xxin. en la parábola de las dos hermanas, Oo- al fin de esto lla y Ooliba, cual es la que bebera hasta las heces el cáliz de la có- capítulo? ¿Es lera del Señor. Oolla representa á Samaria, Ooliba á Jerusalen; y dia considevéase lo que dice el Senor à Jerusalen designada bajo el nombre rada despues de Ooliba: In via sororis tuae ambulasti, et dabo calicem ejus in ma- de la muerte nu tua....Calicem sororis tuae bibes....et epotabis usque ad feces (1). Pregúntese á S. Gerónimo lo que significa esta parábola, y di-

(1) Ezeck. xxm. 31, et seqq.

la profecia de Ezequiel.

to? Ilustraci. rá: "Que el castigo que ha caido sobre los Judíos despues de la "venida del Salvador es un motivo de temor para los gentiles, y "aun para los que entre ellos han creido en Jesucristo: Quorum poe-"na gentibus timor est; immo his qui ex gentibus crediderunt (1); por-"que en efecto, tienen que temer el sufrimiento de semejantes castigos, si imitan los desórdenes de que se hicieron culpables Sama-"ria y Jerusalen: Ne similia patiantur, si ea fecerint quae fecit Sa-"maria et Jerusalem." Los Judios incrédulos han bebido el cáliz de la cólera del Señor; pero si los gentiles imitan la incredulidad de los Judios, haciéndose por esta causa mas culpables que ellos, beberán ese cáliz hasta las heces: pero en medio de estos males extremos que sobrevendrán á los prevaricadores, conservará Dios siempre á su Iglesia; la hará salir triunfante de la opresion á que la habrán reducido sus enemigos en esos tristes dias: y à ella es à quien le ha prometido quitarle de la mano este cáliz de amargura, y ponerlo en la de aquellos que la hubieren humillado. No debe pues Samaria confundirse con Jerusalen. Samaria representa á la nacion judía; Jerusalen á la gentilidad cristiana, á la misma Iglesia de Jesucristo, á la que únicamente pertenecen las promesas hechas á Jerusalen; y es confundirlo todo el aplicar á la nacion judía en su vuelta futura el cumplimiento de aquellas promesas en que no tendrá parte alguna sino reuniéndose á la Iglesia. El P. Houbigant conoce muy bien que en esos últimos tiempos el enemigo de Jerusalen será el Anticristo, Antichristum (2); pero el Anticristo no será solo enemigo de los Judíos sino de la Iglesia entera, y no vendrá á ser enemigo de los Judíos sino despues que ellos lo hubieren abandonado para entrar en la Iglesia.

LXX. expresion del ne siglos andel mundo presente? Ni la Escritura. cen antes del origen de es-

Yo no puedo dejar este capítulo, sin detenerme un momento so-Observacio- bre una observacion muy singular que hace el P. Houbigant sobre las palabras del V 9 .: Consurge . . . brachium Domini, consurge sicut in diebus antiquis, in generationibus seculorum: esta expresion in gene-11. Ingenera- rationibus seculorum le ha parecido tan extraña, que para explicarla tionibus secu. propone una idea mucho mas extrana todavía. Tal vez no me creeria. el lector si yo la tradujese: véanse pues sus propias palabras: Non teriores à los sic notari solent tempora quae effluxerunt à mundo aspectabili primum creato; sic ut videantur notari secula quae mundi hujus originem primam antecesserunt, angelis creatis. Nos han enseñado por ventura las ni la tradici. Escrituras ó la tradicion á reconocer siglos que havan precedido al on recono. primer origen de este mundo, secula quae mundi hujus originem primam antecesserunt? ¡Nos han enseñado las Escrituras ó la tradite mas que la cion que la creacion de los ángeles precediese muchos siglos al primer origen de este mundo, secula quae mundi hujus originem primam antecesserunt, angelis creatis? Por último: ¡se concibe bien cómo podia ser necesaria esta idea extraña para explicar estas palabras, in generationibus seculorum? Importa mucho reflexionar lo que el P. Houbigant sabe sin duda tan bien como nosotros, á saber: que la palabra hebrea correspondiente á generationes, no significa el acto por el cual se engendra, sino la cosa misma que es engendrada. Así que, no se trata aquí de la creacion ó produccion de los diferentes siglos,

(1) Hier. in Ezech. xxiii. tom. m. col. 861 .- (2) Houbig. in Isai. 11. 12. 17.

SOBRE ISAÍAS, CAP. LI. Y LII. de los cuales unos hayan precedido á otros, sino de los sujetos ó seres engendrados en una larga serie de siglos; en una palabra, de las razas ó generaciones que se han sucedido mientras que los mismos siglos se sucedian. Sion, pues, levanta su voz hácia aquel que se llama misteriósamente el brazo del Señor, y le dice: Consurge sicut in diehus antiquis, sicut in generationibus seculorum: Levantate, haz resplandecer hoy tu poder, como en los antiguos dias, como en las generaciones que se han sucedido con los siglos: bien desde el origen del mundo, si se entiende esto de los Judios cautivos en Babilonia, bien desde el establecimiento de la Iglesia, si se entiende de los cristianos oprimidos al fin de los tiempos por los enemigos de Jesucristo. La expresion del hebreo no presenta nada mas. La Escritura y la tradicion no reconocen ántes del primer origen del mundo mas que la eternidad. Los siglos son la medida de la duracion del mundo presente; no han comenzado ellos sino con el mundo; y Moises comprendió en cuatro palabras al mundo invisible y al visible cuando dijo: Al principio crió Dios el cielo y la tierra (1); entónces crió Dios las inteligencias celestiales, que siendo las primeras criaturas, fueron llamadas los astros de la mañana y los hijos de Dios (2), y cuya mansion fueron los cielos creados en el segundo dia. Dios creó con ellos y á su presencia la materia, esta masa informe, que bajo el nombre de tierra cubierta con las aguas contenia todos los elementos, de donde sacó despues al cielo visible que brilla sobre nuestras cabezas, y á la tierra que sostiene nuestros piés. Los ángeles no han precedido al universo, sino que en la creacion de este han sido la primera obra de Dios.

CAPÍTULO LII. Este capítulo es independiente del que antecede, si bien está enlazado con él por su objeto, que es la libertad de Jerusalen y el fin de su cautiverio, indicado en él exprésamente. Los segun los nombres de Egipto y de Assur podrian dar ocasion á pensar que sentidos litenomores de Legna y de Assar portente à los Judíos, y que esta ral y espiri-esta profecía mira en efecto especiálmente à los Judíos, y que esta ral y espiri-cautividad es la que sufrieron bajo los Asirios y los Caldos que les adades de S. sucedicron en el poder; pero la magnificencia de las promesas nos Pablo y de advierte que esta libertad es la que adquirimos por medio de Jesu- S. Geronimo cristo; y lo confirma S. Pablo, cuando aplica á los predicadores del Evangelio lo que Isaías decia de los que anuncian la paz y los verdaderos bienes: Quomodo praedicabunt nisi mittantur sicut scriptum est: Quam speciosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona (3). San Gerónimo aplica en efecto todo este capítulo á la primera venida de Jesucristo (4); pero como la libertad que él nos procuró entónces no será perfecta sino hasta la segunda, parece que la profecía se extiende hasta allá; y como los Egipcios, entre quienes fueron á habitar los Israelitas en sus principios pueden representar á los Romanos, en medio de los cuales estableció Jesucristo desde los principios el centro de su Iglesia, así los Asirios y los Caldeos, que han oprimido sucesívamente á los hijos de Israel y de Judá, pueden representar á los diferentes pueblos de que Dios se servirá sucesívamente en diversos tiempos para castigar á los cristianos pre-

⁽¹⁾ Gen. 1. 1.—(2) Job. xxxvIII. 7.—(3) Rom. x. 15.—(4) Hier. in Isai. LII. tom III. eol. 375. et segg.